

PARA
SECRET

sus y feros dimes que a sueldo
 a si. lo balda a la ciudad e de proprio del
 o que a no mill ducados mas de lo que
 con los quales podria acudir a algunas
 de las muchas obligaciones de las
 viene que por faltar remedios no se acude
 a ninguna con viage evidente de su
 por la Reyna en caso necesario a bandos
 con el respecto que debe de requerirse
 para que se pida todo quanto en orden
 a lo que se trata de lo que se pide

Omenio
 Ciudad de Ciudad de la Corte de la
 para sobre de las proposiciones de los
 por numero unam. a los de los cavalleros
 y si se ve que se a la ven en la ciudad
 y quedaren en el presente y parados
 de sus cosas de lo necesario es de la Ciudad
 Mathias Coronilla goberno de la
 Vose una carta de D. Juan de Medina
 de si de procurador General en la corte
 su y tra a que se de de que se de
 los negocios de su cargo de la Ciudad de
 se le respondan con forme lo anota de la

marden
 de D. Juan de la Cruz y la
 presuiero en que se de de la
 por lo que se de de de de de de de de
 pesadas en el centro de de de de de de
 al de de de de de de de de de de de de

White

Carta

Ampliar

